**BALANCE DEL ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO Y REUBICACIÓN PARA COMUNIDADES ÉTNICAS**

**FECHA DE ELABORACIÓN:** Haga clic aquí para escribir una fecha.

Balance del acompañamiento a la población víctima de desplazamiento forzado, en su decisión de retornar o reubicarse definitivamente

|  |
| --- |
| Datos generales de la comunidad acompañada |
| Nombre de la comunidad |  |
| Departamento |  |
| Municipio |  |
| Autoridades o representantes de la comunidad |  |
| Fecha de aprobación del Plan en Comité Territorial de Justicia Transicional |  |
| Profesional/es de la entidad territorial que participaron en la elaboración del balance |  |

|  |
| --- |
| Datos de la Unidad para las Víctimas |
| Dirección Territorial |  |
| Coordinador (a) del Grupo de Retornos y Reubicaciones |  |
| Profesionales de la Unidad para las Víctimas que participaron en la elaboración del balance |  |

**TABLA DE CONTENIDO**

[1. INFORMACIÓN GENERAL 3](#_Toc133399890)

[2. INTRODUCCIÓN 3](#_Toc133399891)

[3. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACOMPAÑADA 3](#_Toc133399892)

[4. DESARROLLO DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES ÉTNICAS. 4](#_Toc133399893)

[5. DESARROLLO DEL BALANCE. 4](#_Toc133399894)

[5.1. Metodología y acto simbólico del balance 4](#_Toc133399895)

[5.2. Balance medición Modelo de Seguimiento Étnico 4](#_Toc133399896)

[5.3. Balance de las acciones implementadas 5](#_Toc133399897)

[5.4. Balance de la sostenibilidad de los principios 5](#_Toc133399898)

[a. Sostenibilidad del principio de seguridad 5](#_Toc133399899)

[b. Sostenibilidad del principio de dignidad 5](#_Toc133399900)

[c. Sostenibilidad del principio de voluntariedad 5](#_Toc133399901)

[6. INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO PLAN DE RETORNO Y REUBICACIÓN 5](#_Toc133399902)

[7. CONSTANCIA DEL BALANCE DE ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE LA SOLUCION DURADERA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 9](#_Toc133399903)

[CONTROL DE CAMBIOS 10](#_Toc133399904)

# INFORMACIÓN GENERAL

Datos generales de la población que se acompañó a través del plan de retorno y reubicación implementado:

|  |  |
| --- | --- |
| Personas acompañadas a través del plan | Total personas |
|  |
| Total de personas a acompañadas incluidas en el RUV por desplazamiento forzado | Total personas |
|  |
| Lugar en el que la comunidad decidió permanecer de manera indefinida | Departamento | Municipio | Barrio, corregimiento o vereda |
|  |  |  |
| Acompañamiento a traslados | ¿La institucionalidad acompañó un traslado masivo de la población al lugar en el que desean permanecer de manera indefinida? | Si | No |
|  |  |
| Fecha del traslado | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| Fecha de aprobación del plan en el CTJT | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| Fecha de finalización de la implementación del Plan | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |

# INTRODUCCIÓN

A partir de las acciones concertadas con la comunidad **NOMBRE DE LA COMUNIDAD** ubicada en el **NOMBRE DEL MUNICIPIO** del departamento de **NOMBRE DEL DEPARTAMENTO,** se relaciona a continuación el balance del acompañamiento brindado por la institucionalidad, a su decisión de retornar o reubicarse. Para ello se desarrollarán los siguientes elementos: i) comparación de las condiciones de vida de la comunidad cuando inició el acompañamiento y cuando éste cerró, en términos de los ejes del acompañamiento, es decir, como se refleja el fortalecimiento de la identidad cultural, el fortalecimiento de la autonomía y gobierno propio y fortalecimiento del vinculo con el territorio; ii) la información de la implementación de las acciones contempladas en el plan, relacionadas con cada uno de los ejes del acompañamiento; iii) la información sobre la materialización del alcance de sostenibilidad de los principios del acompañamiento; y iv) las acciones que fueron implementadas teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

# INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACOMPAÑADA

A continuación, se encuentra un reporte resumido de las personas que fueron acompañadas a través de este plan. La información detallada se encuentra en la “Identificación Poblacional RR”**.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Personas acompañadas a través del plan | Total hombres | Total mujeres | Total hogares | Total personas |
|  |  |  |
| Total niños y niñas | Total adultos mayores ≥ 70 años | Total población LGBTI |  |
|  |  |  |
| Total de personas acompañadas en el RUV por desplazamiento forzado | Total hombres | Total mujeres | Total hogares | Total personas |
|  |  |  |
| Total niños y niñas | Total adultos mayores ≥ 70 años | Total población LGBTI |  |
|  |  |  |

# DESARROLLO DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES ÉTNICAS.

Se relacionan a continuación, datos generales del desarrollo de la ruta de acompañamiento comunitario étnico adelantada con la comunidad **NOMBRE DE LA COMUNIDAD**, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de retorno y reubicación.

|  |  |
| --- | --- |
| Manifestación de intencionalidad |  |
| Orientación y solicitud del acompañamiento |  |
| Verificación de la viabilidad |  |
| Planeación del acompañamiento |  |
| Desarrollo del traslado (cuando aplique) |  |
| Formulación del plan de retorno y reubicación |  |
| Implementación del plan de retorno y reubicación |  |

# DESARROLLO DEL BALANCE.

Para dar cuenta del balance se procederá a i) describir la metodología y los resultados del acto simbólico de balance del acompañamiento realizado con la comunidad acompañada; ii) comparar las mediciones del Modelo de Seguimiento Étnico realizadas al inicio y finalización del plan; iii) dar cuenta de las acciones implementadas, identificando aquellas con enfoque diferencial; y iv) dar cuenta de la sostenibilidad de los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad en el acompañamiento.

## Metodología y acto simbólico del balance

## Balance medición Modelo de Seguimiento Étnico

## Balance de las acciones implementadas

## Balance de la sostenibilidad de los principios

### Sostenibilidad del principio de seguridad

En este acápite se desarrolla información relacionada con las condiciones actuales de orden público en el municipio **NOMBRE DEL MUNICIPIO** del departamento de **NOMBRE DEL DEPARTAMENTO.** De esta manera, se ilustrará i) presencia actual de actores armados en el territorio; ii) percepción de seguridad en el territorio por parte de las autoridades o representantes de la comunidad étnica; y iii) análisis de la sostenibilidad del principio en la Mesa Territorial dirigida a este fin.

### Sostenibilidad del principio de dignidad

En este acápite se desarrolla información relacionada con el acceso a oferta por parte de la comunidad **NOMBRE DE LA COMUNIDAD** ubicada en el **NOMBRE DEL MUNICIPIO** del departamento de **NOMBRE DEL DEPARTAMENTO**, en el marco de la implementación del plan de retorno y reubicación.

### Sostenibilidad del principio de voluntariedad

En este acápite se desarrolla información relacionada con la participación de la comunidad **NOMBRE DE LA COMUNIDAD** ubicada en el **NOMBRE DEL MUNICIPIO** del departamento de **NOMBRE DEL DEPARTAMENTO,** en el marco de la implementación del plan de retorno y reubicación.

# INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO PLAN DE RETORNO Y REUBICACIÓN

Para el diligenciamiento de este formato, se relacionan a continuación las instrucciones a seguir para dar cuenta de la información de cada uno de los acápites del documento.

|  |
| --- |
| 1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

Datos generales de la población que se acompañó a través del plan de retorno y reubicación implementado. |

Para el desarrollo de este acápite, debe proporcionar la información general del listado de personas que se acompañaron a través del plan, sea que se encuentren incluidas o no como víctimas de desplazamiento forzado en el RUV[[1]](#footnote-1).

Adicionalmente, se debe indicar si la institucionalidad previamente acompañó un traslado masivo de esta población al lugar en el que decidieron permanecer de manera indefinida. Entiéndase por institucionalidad, las entidades que precedieron la misionalidad de la Unidad para las Víctimas o entidades territoriales.

Finalmente se debe indicar la fecha de aprobación del plan en el marco del CTJT correspondiente, de acuerdo con lo descrito en el **Momento 6. Formulación del Plan de RYR** del Protocolo de retorno y reubicación. La fecha de finalización del plan corresponde a la conclusión de la implementación de las acciones con la comunidad, tomando como referencia la última acción que se ejecutó.

|  |
| --- |
| **2. INTRODUCCIÓN** |

Los apartados que están en negrilla se deben reemplazar con los datos de la comunidad a la cual corresponda el plan.

|  |
| --- |
| **3. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACOMPAÑADA** |

A partir de los datos de la “**Identificación Poblacional RR**”, relacione los totales de personas acompañadas discriminando por i) hombres; ii) mujeres; iii) total hogares y iv) total personas. Del total de personas se debe sacar i) total de niños y niñas; ii) población LGBTI; y iii) Población mayor de 70 años.

|  |
| --- |
| **4. DESARROLLO DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES ÉTNICAS** |

Los apartados que están en negrilla se deben reemplazar con los datos de la comunidad a la cual corresponda el plan. Adicionalmente, se deberán diligenciar los cuadros en blanco que se encuentran a continuación, siguiendo las instrucciones que allí se encuentran:

|  |  |
| --- | --- |
| Manifestación de intencionalidad | Relacionar i) fecha en la que manifestaron la intencionalidad (si es de hace varios años, trate de mínimo tener mes y año; ii) número aproximado de hogares que manifestaron esta intención; iii) medio por el cual se dio a conocer esta intención a la institucionalidad; y iv) los nombres y datos de contacto de las autoridades o representantes de la comunidad étnica, con quienes se mantuvo comunicación y se generaron los acuerdos en el marco de la concertación.  |
| Orientación y solicitud del acompañamiento | Relacionar i) fecha en la que se socializo a autoridades, representantes y comunidad en qué consistía el acompañamiento; ii) razones que llevaron a la comunidad a tomar esta decisión. Si se tienen datos de si hubo una sesión dedicada a este fin, indicar cuántas personas incluyendo autoridades, representantes y comunidad en general, participaron en el espacio.  |
| Verificación de la viabilidad | Relacionar: i) fecha del acta del CTJT en la que se dio la viabilidad del principio de seguridad; ii) descriptivo de la viabilidad del principio de dignidad; iii) número de hogares de la comunidad que firmaron el acta de voluntariedad accediendo al acompañamiento.  |
| Planeación del acompañamiento | Relacionar de manera general i) el primer acercamiento que se realizo para la definición de acciones en el marco del tres ejes del acompañamiento y iii) reseñar brevemente si la comunidad debía ser acompañada en un traslado registrando fecha del traslado y compromisos adquiridos por la institucionalidad, incluyendo aquí los pasos que se realizaron previos al traslado |
| Desarrollo del traslado | Relacionar si la institucionalidad acompañó un traslado masivo de la población a este territorio, indicando la siguiente información: i) fecha en la que se acompañó el traslado; ii) el número de hogares acompañados y el número de personas; y iii) las entidades que participaron en el acompañamiento a este traslado. |
| Formulación del plan de retorno y reubicación | Relacionar i) las fechas de la implementación de estas metodologías; iii) la cantidad de jornadas que se dispusieron para la concertación comunitaria; iv) la articulación que hubo con la entidad territorial para el desarrollo de las metodologías; v) el número de personas que participaron en las jornadas; vi) entidades que participaron en la formulación; y vii) aprobación en el CTJT. |
| Implementación del plan de retorno y reubicación | Relacione i) fecha de inicio de la implementación del plan; ii) entidades que participaron en la implementación; iii) productos entregados. |

|  |
| --- |
| **5. DESARROLLO DEL BALANCE** |

Se deben desarrollar los acápites que se encuentran a continuación.

|  |
| --- |
| **5.1. Metodología y acto simbólico del balance** |

Describir en qué consistió el acto simbólico del balance, incluyendo i) fecha de concertación; ii) número de participantes; y iii) lugar de realización. Tenga en cuenta que en el acto simbólico es indispensable la participación de la entidad territorial y que en ese balance se debe recoger los relatos o narrativas que las personas acompañadas generaron alrededor al acompañamiento.

|  |
| --- |
| **5.2. Balance medición Modelo de Seguimiento Étnico** |

En este apartado se debe relacionar el resultado del avance en el cumplimiento de los derechos colectivos al territorio, a la identidad y a la autonomía y gobierno propio en el nivel comunitario

|  |
| --- |
| **5.3. Balance de las acciones implementadas**  |

En este apartado se deben relacionar de manera detallada las acciones y actividades implementadas, identificando aquellas en las que se materializaron los enfoques diferenciales**.**

Tenga en cuenta la siguiente estructura para detallar cada una de las acciones:

**Acción 1:** Registre el nombre de la acción tal como aparece en el formato plan

**Descripción de la implementación:** Describa los tramites administrativos y de gestión para la implementación de la acción, detallando cada una de las actividades que se llevaron a cabo para materializar la acción. Esta información la puede extraer del **Formato Herramientas para la formulación del plan de retorno y reubicación,** específicamente desde las columnas K a la N. También puede extraer esta información de las actas que se generan en el CTJT o en los espacios definidos en el territorial para el seguimiento a la implementación del plan. Registre fecha (s) de implementación e identifique los SEPC que hicieron parte o fueron beneficiarios de la implementación de la acción.

**Seguimiento a la implementación**: Registre las fechas y espacios en los que se realizo seguimiento a la implementación, mencionando los principales compromisos y su materialización.

**Conclusión:** Registrar las principales conclusiones producto de la implementación de acciones en el marco de los tres ejes del acompañamiento.Tenga en cuenta los objetivos y alcances de los tres ejes del acompañamiento.

|  |
| --- |
| **5.4. Balance de la sostenibilidad de los principios** |

Los apartados que están en negrilla se deben reemplazar con los datos de la comunidad correspondiente.

1. **Sostenibilidad del principio de seguridad**

A partir del rastreo de fuentes secundarias, se debe profundizar en i) la presencia actual de actores armados en el municipio; y ii) en el último análisis del concepto de seguridad que se haya hecho en el CTJT correspondiente. El tercer elemento, a saber, percepción de seguridad en el territorio por parte de las autoridades o representantes de la comunidad acompañada, se debe tomar de la información recolectada en el balance realizado en el marco del acto simbólico.

* **Presencia actual de actores armados en el territorio**. Describa si en el territorio actualmente continua la presencia de actores armados y de cuáles.
* **Percepción de seguridad en el territorio por parte de las autoridades o representantes de la comunidad étnica**. Con base en la información recogida en el acto simbólico del balance, plasme la percepción de seguridad que tienen las autoridades o representantes de la comunidad étnica sobre el territorio. Tenga en cuenta i) zonas que identifiquen en las que no se puede transitar; ii) horarios en los cuales indican que es preferible no salir; y iii) impresiones que tienen sobre la labor de la fuerza pública al respecto.
* **Análisis de la sostenibilidad del principio en la Mesa territorial dirigida a este fin**. i) indiqué qué situaciones particulares se abordaron en esta mesa, así como sus objetivos, fechas y entidades participantes; y ii) las necesidades que se llevaron a la mesa nacional de sostenibilidad de este principio para que fueran gestionadas y la respuesta que al respecto se recibió.

Las siguientes son las herramientas que resultan útiles para diligenciar este acápite:

* Informes de seguimiento al conflicto armado de la Fundación Ideas para las Paz http://www.ideaspaz.org/
* Mapa de situaciones de riesgo advertidos 2013-2019 del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo http://www.defensoria.gov.co/es/delegadas/4/
* Informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1469/Sistema-de-alertas-tempranas---SAT.htm
* Índice de riesgo de victimización de la Red Nacional de Información https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/
* Fundación Paz y Reconciliación https://pares.com.co/category/postconflicto/
* Justicia Transicional en De Justicia https://www.dejusticia.org/
* Periódicos locales
* Plan de Desarrollo Territorial
* Actas del CTJT
1. **Sostenibilidad del principio de dignidad**

Relacione i) la oferta a la que pudieron acceder las personas acompañadas en el marco del plan de retorno y reubicación; ii) los espacios de seguimiento a la implementación del plan de retorno y reubicación que se realizó en el marco de las mesas territoriales dirigidas a este fin, indicando fechas, objetivos y entidades participantes; y iii) las necesidades que se llevaron a la mesa nacional de sostenibilidad de este principio para que fueran gestionadas y la respuesta que al respecto se recibió.

1. **Sostenibilidad del principio de voluntariedad**

Relacione i) la descripción de la participación de las víctimas acompañadas en los procesos de toma de decisiones para la implementación de acciones; y ii) la manera como participaron los representantes de las mesas territoriales de víctimas en la promoción de la participación de las personas acompañadas a través del plan de retorno y reubicación.

están en negrilla se deben reemplazar con los datos de la comunidad correspondiente.

|  |
| --- |
| CONSTANCIA DEL BALANCE DE ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE LA SOLUCION DURADERA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  |

Fecha: \_DD\_\_\_\_\_MM\_\_\_\_\_AAAA\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **ALCALDIA** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

|  |
| --- |
| **AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ÉTNICA** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

|  |
| --- |
| **AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ÉTNICA** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

|  |
| --- |
| **AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ÉTNICA** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

|  |
| --- |
| **AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ÉTNICA** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

|  |
| --- |
| **AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ÉTNICA** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

|  |
| --- |
| **AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ÉTNICA** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

|  |
| --- |
| **PROFESIONAL DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS** |
| **Nombre:** |  |
| **Cargo:**  |  |
| **Firma:**  |  |

# CONTROL DE CAMBIOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Descripción de la modificación** |
| V1 | 08/09/2022 | Creación del Formato |

1. Esto por cuanto se reconoce que se acompañan hogares actuales, que pueden ser diferentes a los inicialmente incluidos en el RUV. [↑](#footnote-ref-1)